



Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de abril de 2009
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Octavo período de sesiones

Nueva York, 20 de abril a 1° de mayo de 2009

Tema 4 del programa provisional*

Información aportada por entidades regionales y subregionales

Carta de fecha 6 de febrero de 2009 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Australia y Suiza ante las Naciones Unidas

Las Misiones Permanentes de Australia y Suiza ante las Naciones Unidas tienen el honor de transmitir la carta adjunta de Bruno Oberle, Director de la Oficina Federal del Medio Ambiente de Suiza y John Talbot, Director General de la División de Bosques del Departamento de Agricultura, Pesca y Bosques de Australia, así como el informe anexo a la misma titulado “Iniciativa regional de Australia y Suiza sobre la aportación regional al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques” (véase el anexo).

En vista de la importancia del informe y su interés para la labor de las Naciones Unidas, en particular en la esfera del medio ambiente, agradeceríamos que la presente carta y el informe se publicaran como documento oficial del octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

(Firmado) Robert **Hill**
Representante Permanente de Australia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Peter **Maurer**
Representante Permanente de Suiza
ante las Naciones Unidas

* E/CN.18/2009/1.



Anexo de la carta de fecha 6 de febrero de 2009 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Australia y Suiza ante las Naciones Unidas

Carta de fecha 2 de febrero de 2009 de Bruno Oberle, Director de la Oficina Federal del Medio Ambiente de Suiza y John Talbot, Director General de la División de Bosques del Departamento de Agricultura, Pesca y Bosques de Australia

Tenemos el honor de comunicarle que del 28 al 30 de enero de 2008 se celebró en Ginebra una reunión de la iniciativa regional de Australia y Suiza sobre la aportación regional al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

Los objetivos concretos de la iniciativa regional eran los siguientes:

- Dar a conocer mejor a nivel regional y subregional el acuerdo internacional sobre los bosques y la función y la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, especialmente su mandato de fortalecer la interacción entre el Foro y los mecanismos, instituciones, instrumentos, organizaciones y procesos regionales y subregionales.
- Informar sobre los temas del programa de trabajo plurianual del Foro con miras a compartir con él perspectivas regionales y subregionales al respecto.
- Examinar las posibilidades y dificultades de integrar los temas del programa del Foro en las reuniones de los procesos regionales y subregionales.
- Determinar mecanismos prácticos y calendarios para asegurar que las conclusiones de las reuniones regionales se presenten a la secretaría del Foro y se integren en sus períodos de sesiones, según proceda, y también mejorar las aportaciones del nivel mundial al regional.
- Promover aportaciones de mecanismos, instituciones, instrumentos, organizaciones y procesos regionales y subregionales relacionados con los bosques enviando contribuciones escritas sobre temas bien definidos y participando en los períodos de sesiones del Foro.

A la reunión de la iniciativa regional asistieron 49 participantes de 31 organizaciones y países. Se invitó a participar a organizaciones regionales y subregionales relacionadas con los bosques, a los integrantes de la mesa del octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, a miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques y a algunos expertos nacionales.

En el informe final (véase el apéndice) se incluyen los puntos salientes de las deliberaciones de la iniciativa regional de Australia y Suiza sobre la aportación regional al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. El informe constituirá una importante contribución a la labor del Foro en su octavo período de sesiones, en abril de 2009.

Agradeceríamos que el informe final se publicara como documento oficial del octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

(Firmado) John **Talbot**
Director General de la División de Bosques del
Departamento de Agricultura, Pesca y Bosques

(Firmado) Bruno **Oberle**
Director de la Oficina Federal para el Medio Ambiente

Apéndice

Informe de la iniciativa regional de Australia y Suiza sobre la aportación regional al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, Ginebra, 28 a 30 de enero de 2008

Índice

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| La iniciativa regional | 5 |
| Objetivos de la iniciativa regional. | 5 |
| Introducción. | 6 |
| Antecedentes | 6 |
| Prioridades y desafíos fundamentales de las organizaciones regionales y subregionales . . . | 7 |
| Prioridades principales. | 7 |
| Desafíos que enfrenta la ordenación forestal sostenible | 8 |
| Integración de las prioridades en todos los niveles. | 9 |
| Nuevas cuestiones. | 10 |
| Interacción entre las organizaciones regionales y subregionales y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. | 10 |
| ¿Cómo puede el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques ayudar a las organizaciones regionales y subregionales? | 11 |
| ¿Cómo pueden las organizaciones regionales y subregionales ayudar al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques? | 12 |
| Modalidades de las aportaciones de las organizaciones regionales y subregionales | 13 |
| Presentación de informes | 14 |
| Conclusión. | 15 |

La iniciativa regional

1. La iniciativa regional copatrocinada por los Gobiernos de Australia y Suiza se reunió en Ginebra del 28 al 30 de enero de 2008. Asistieron 49 participantes de 31 organizaciones y países. Se invitó a participar a organizaciones regionales y subregionales relacionadas con los bosques, a los integrantes de la mesa del octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, a los miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques y a algunos expertos nacionales.

2. Copresidieron la iniciativa regional Sibylle Vermont y Macarthy Oyebo. Dos grupos de trabajo (cuyos copresidentes fueron Tony Bartlett y Carlos Aragon y cuyos relatores fueron Jerilyn Levi y Abdellah Benmellouk) examinaron los siguientes temas extraídos de un documento de antecedentes que se había preparado para la reunión:

- Medios de integrar mejor los temas que trata el Foro en las reuniones regionales.
- Prioridades y desafíos principales de los órganos regionales y la manera en que éstos se relacionan con los temas de los períodos de sesiones del Foro, incluido cualquier otro tema que sea necesario agregar.
- Capacidad de influir en futuras deliberaciones del Foro (nuevas cuestiones, procesos de doble vía). ¿Qué tipo de resultado, decisión o documento final del Foro podría contribuir a mejorar la ordenación sostenible de los bosques a nivel regional?
- Modalidades para hacer aportaciones regionales al Foro (¿qué tipo de apoyo se necesita para celebrar reuniones regionales sobre los temas del programa del Foro y para que los mecanismos de preparación de informes reúnan y organicen las aportaciones al Foro?).

3. Las deliberaciones se centraron principalmente en mejorar las contribuciones de las organizaciones regionales y subregionales al Foro, pero los participantes reconocieron la importante función de las organizaciones regionales y subregionales en cuanto a facilitar la implementación a nivel nacional. En la reunión no se trató específicamente la cuestión de las medidas nacionales porque estaba vinculada con otros elementos, como los medios de ejecución, que se tratarán en el octavo período de sesiones del Foro.

Objetivos de la iniciativa regional

- Dar a conocer mejor a nivel regional y subregional el acuerdo internacional sobre los bosques y la función y la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, especialmente su mandato de fortalecer la interacción entre el Foro y los mecanismos, instituciones, instrumentos, organizaciones y procesos regionales y subregionales.
- Informar sobre los temas del programa de trabajo plurianual del Foro con miras a compartir con él perspectivas regionales y subregionales al respecto.
- Examinar las posibilidades y dificultades de integrar los temas del programa del Foro en las reuniones de los procesos regionales y subregionales.

- Determinar mecanismos prácticos y calendarios para asegurar que las conclusiones de las reuniones regionales se presenten a la secretaría del Foro y se integren en sus períodos de sesiones, según proceda, y también mejorar las aportaciones del nivel mundial al regional.
- Promover aportaciones de mecanismos, instituciones, instrumentos, organizaciones y procesos regionales y subregionales relacionados con los bosques enviando contribuciones escritas sobre temas bien definidos y participando en los períodos de sesiones del Foro.

Introducción

4. El objetivo de la iniciativa regional era promover, estimular y aumentar las aportaciones de los mecanismos, instituciones, instrumentos, organizaciones y procesos regionales y subregionales (en adelante organizaciones regionales y subregionales) relacionados con los bosques a la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y su participación en él, con miras a contribuir a poner más ampliamente en práctica una ordenación sostenible de los bosques. Ello responde al acuerdo entre los Estados miembros del Foro en que debía haber mayor interacción entre el Foro y la labor desarrollada por organizaciones y procesos regionales y subregionales relacionados con los bosques.

5. En su resolución 7/1 el Foro invitó a las organizaciones regionales y subregionales a ocuparse de las cuestiones y temas del programa previstos para cada período de sesiones del Foro, presentar al Foro un breve resumen de sus deliberaciones y contribuir a los debates de los períodos de sesiones del Foro.

Antecedentes

6. En la última mitad del siglo XX se registró una marcada disminución de la cubierta forestal del mundo y una degradación generalizada de los bosques. Los dos órganos de las Naciones Unidas creados para ocuparse de estos problemas, el Grupo intergubernamental sobre los bosques y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques, presentaron una serie de propuestas de acción. Sin embargo, se avanzó poco sobre el terreno y el problema continuó. En 2000, el Consejo Económico y Social, en su resolución 2000/35, decidió que el objetivo principal del acuerdo internacional sobre los bosques era promover la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques y fortalecer el compromiso político a largo plazo en tal sentido. A fin de lograr el objetivo y desempeñar las funciones del acuerdo internacional sobre bosques el Consejo creó el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, que es un órgano intergubernamental.

7. Aunque el acuerdo internacional sobre los bosques pareció ofrecer nuevas posibilidades de concretar una ordenación forestal sostenible, en los primeros años del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques el diálogo mundial sobre políticas siguió centrándose en los mismos temas sin que se facilitara la puesta en práctica más generalizada de una ordenación sostenible de los bosques. Resultó claro que era necesario reforzar y mejorar significativamente al acuerdo internacional sobre los bosques para que pudiera movilizar con mayor eficacia el compromiso político de promover una ordenación sostenible de los bosques y facilitar la adopción de medidas sobre el terreno.

8. En 2006, en su resolución 2006/49, el Consejo Económico y Social reforzó el acuerdo internacional sobre los bosques con un nuevo enfoque más concreto de la puesta en práctica de las medidas acordadas internacionalmente para lograr una ordenación sostenible de los bosques. Propuso además cuatro objetivos mundiales compartidos en materia de bosques y tres nuevas funciones principales del Foro, incluida una relativa a la interacción regional y mundial. En el séptimo período de sesiones del Foro, los Estados Miembros llegaron a un acuerdo acerca de un instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y un nuevo programa de trabajo plurianual. En diciembre de 2007, 15 años después de la aprobación de la Declaración de principios no vinculantes para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo¹, (principios relativos a los bosques) en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y los ulteriores debates sobre un enfoque mundial de la protección de los bosques del mundo, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó un instrumento histórico (resolución 62/98, anexo), que fue la culminación de casi tres años de intensas negociaciones.

Prioridades y desafíos fundamentales de las organizaciones regionales y subregionales

9. La iniciativa regional ofreció la oportunidad de intercambiar ideas sobre las prioridades y desafíos que enfrentaban las organizaciones regionales y subregionales y no sólo examinó medios de reforzar las interacciones con el Foro, sino también de poner en práctica una ordenación sostenible de los bosques en general. Es evidente que, si bien muchas de estas prioridades y desafíos eran comunes a todos, las características individuales de los bosques, las circunstancias económicas concretas y la voluntad política de los países de cada organización regional y subregional influían considerablemente en las respectivas prioridades y modalidades operativas.

10. La mayor parte de las organizaciones regionales y subregionales ya incluían en sus agendas temas del programa de trabajo plurianual del Foro. Sin embargo, podía haber en distintos momentos otras deliberaciones sobre temas relacionados con los del Foro.

Prioridades principales

11. Aunque había acuerdo general sobre las principales prioridades mundiales en materia de bosques, el momento y la forma de encararlas dependía considerablemente de las necesidades y capacidades de cada región o subregión.

12. Se determinó que las siguientes prioridades de las organizaciones regionales y subregionales también eran prioridad a nivel mundial y nacional (no todas las prioridades que se determinaron eran prioridades de todas las regiones o subregiones, pero muchas eran comunes a las distintas organizaciones):

- Puesta en práctica de una ordenación sostenible de los bosques
- Creación de capacidad e intercambio de información

¹ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992*, vol. I, *Resoluciones aprobadas por la Conferencia* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección) resolución 1, anexo III.

- Movilización de todo tipo de financiación
- Bosques y cambio climático
- Biocombustibles y bioenergía
- Conservación y protección de la biodiversidad
- Agua y bosques
- Lucha contra la explotación ilegal e insostenible de los bosques
- Creación de relaciones de asociación entre todos los interesados: reforzamiento de los compromisos y las relaciones multisectoriales
- Utilización de los bosques por las comunidades locales y sus derechos de acceso a ellos
- Comercio en productos forestales y reformas del mercado
- Política forestal y reforma institucional
- Gestión de zonas protegidas
- Los bosques y la salud
- Degradación de los bosques
- Deforestación
- Los bosques y la erradicación de la pobreza

Desafíos que enfrenta la ordenación forestal sostenible

13. Las organizaciones regionales y subregionales formularon las siguientes observaciones.

14. Para cumplir los compromisos relacionados con los bosques a nivel nacional, regional y mundial, en particular los relativos al logro de los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques:

- Es difícil traducir las políticas de alto nivel en medidas concretas. Para facilitar la adopción de medidas a nivel nacional resulta fundamental dar a conocer debidamente el instrumento jurídico no vinculante sobre todos los tipos de bosques y el programa multinacional de trabajo.
- Las necesidades nacionales deben determinar las prioridades de las organizaciones regionales y subregionales y de los foros mundiales.
- Para impulsar la puesta en práctica es importante la voluntad política.

15. Aunque la mayor parte de las organizaciones regionales y subregionales conocen el programa de trabajo plurianual y la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, algunas organizaciones regionales no están suficientemente informadas de la función y los objetivos del Foro.

16. Se puso de relieve que los medios de aplicación eran una condición necesaria para poner en práctica una ordenación sostenible de los bosques, en particular a nivel nacional. Entre ellos se mencionaron los recursos financieros, la transferencia de tecnologías ambientalmente racionales, la creación de capacidad, la educación, la investigación, la gobernanza y la aplicación de la ley. También se mencionó la

necesidad de estudiar las posibilidades de un mecanismo de financiación. A ese respecto:

- Se consideró importante la movilización de recursos a todos los niveles y la cooperación internacional, incluida la asistencia oficial para el desarrollo.
- Se consideró importante la movilización de recursos nacionales para el establecimiento de estrategias nacionales de financiación para la ordenación sostenible de los bosques. Deben examinarse todas las opciones de financiación nacional e internacional para la ordenación sostenible de los bosques.

17. Las diferencias económicas, sociales y ambientales entre las regiones influyen en las deliberaciones de las distintas organizaciones regionales y subregionales.

18. Existe una clara necesidad de incluir las cuestiones relativas a los bosques en las agendas más generales de desarrollo a nivel mundial y nacional y de integrar los bosques en los planes y estrategias nacionales de desarrollo. A ese respecto:

- Es necesario dar mayor relieve a las cuestiones relativas a los bosques en el sistema de las Naciones Unidas.
- Hay que prestar mayor atención a la necesidad de establecer una mejor coordinación entre los puntos focales nacionales sobre cuestiones relativas a los bosques y entre los encargados de adoptar decisiones en sectores ajenos al de los bosques.

Integración de las prioridades en todos los niveles

19. Las cuestiones relativas a los bosques son examinadas a nivel mundial, regional y nacional, a menudo por distintas organizaciones y foros a cada nivel y a cada reunión suelen asistir distintos puntos focales o representantes nacionales. Para evitar las duplicaciones y posibles resultados contradictorios, existe una evidente necesidad de mayor comunicación, coordinación e integración en los planos mundial, regional y nacional.

20. Muchas organizaciones regionales y subregionales ya han adoptado iniciativas de integración y de coordinación encaminadas a lograr una ordenación sostenible de los bosques o han avanzado considerablemente en ese sentido. Estas organizaciones ofrecen modelos que otras pueden tomar como base y adaptar. Nunca habrá una receta que sirva para todos, pero el intercambio de experiencias e información entre organizaciones puede evitar la duplicación de esfuerzos y llevar a mejores resultados a todos los niveles.

21. Las organizaciones regionales y subregionales formularon las siguientes observaciones.

22. Las organizaciones regionales y subregionales podrían examinar, según procediera, los temas del Foro con miras a hacer aportaciones y facilitar el diálogo mundial.

23. Las organizaciones regionales y subregionales pueden dar a conocer las conclusiones del Foro. Por ejemplo, se pueden organizar talleres a nivel regional para dar mayor difusión a la elaboración y aplicación de políticas de ordenación sostenible de los bosques.

24. El intercambio de información entre organizaciones regionales y subregionales es útil para intercambiar experiencias y enseñanzas.

25. Las organizaciones regionales y subregionales pueden contribuir a facilitar el intercambio de información entre los distintos sectores y a integrar la política forestal en otras políticas conexas.

26. Se pueden examinar temas regionales en eventos como las “semanas de los bosques” propuestas en Asia y el Pacífico y en Europa y la iniciativa Puumbo y en las reuniones de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe, la Comisión Forestal para el Cercano Oriente y la Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África (reunión conjunta) y la Conferencia de Ministros para los Bosques de África Central (COMIFAC) que se celebraran en 2008.

27. La existencia de puntos de contacto en las organizaciones regionales y subregionales podría facilitar la comunicación y una mejor relación con la secretaría del Foro.

28. Las organizaciones miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques podrían dar a conocer sus puntos focales nacionales y regionales de manera de facilitar la coordinación y comunicación a nivel regional y subregional. En una reunión de la Asociación en febrero de 2008 se prevé estudiar la forma de aumentar la cooperación y la coordinación respecto de varios temas fundamentales relacionados con los bosques.

Nuevas cuestiones

29. Varias cuestiones mencionadas como prioridades para las organizaciones regionales y subregionales también se consideraron posibles nuevos temas para períodos de sesiones futuros del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Entre ellas figuraban la bioenergía y el cambio en los usos de la tierra, el agua y los bosques y los servicios ambientales para la movilización de nuevos recursos financieros. La mesa del Foro examinará, en consulta con los Estados miembros, la Asociación de colaboración en materia de bosques y otros interesados, las nuevas cuestiones que se plantean para cada período de sesiones como se indica en la sección D del programa de trabajo plurianual del Foro.

Interacción entre las organizaciones regionales y subregionales y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

30. Existe una tradición de interacción entre muchas organizaciones regionales y subregionales y el Foro, pero también hay acuerdo que esta interacción puede fortalecerse desde los dos lados y en ambas direcciones. Tanto el Foro como las organizaciones regionales y subregionales tienen sumo interés en estudiar medidas para lograrlo. La iniciativa regional ofreció una valiosa oportunidad de que las organizaciones regionales y subregionales se informaran mejor sobre el Foro y su funcionamiento y sobre las actividades de otras regiones. Partiendo de la experiencia adquirida, se determinaron diversos medios de mejorar la interacción entre las organizaciones regionales y subregionales y el Foro.

31. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques es un órgano intergubernamental y los participantes son delegados oficiales de los Estados miembros, que representan las opiniones y políticas de sus respectivos gobiernos. Las organizaciones regionales y subregionales están integradas por una diversidad de participantes y en sus reuniones hay mayor cantidad y variedad de gente que trabaja directamente en los bosques o está interesada en cuestiones forestales que en las reuniones mundiales en que se tratan cuestiones de política. La composición de las reuniones regionales crea una dinámica distinta para las deliberaciones. Es importante aprovechar este primer ciclo de reuniones e interacción a nivel regional y mundial como una experiencia de aprendizaje para promover un mayor intercambio entre los dos niveles.

¿Cómo puede el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques ayudar a las organizaciones regionales y subregionales?

32. Las organizaciones regionales y subregionales formularon las siguientes observaciones.

33. El intercambio de información y conocimientos entre organizaciones regionales y subregionales es importante para la creación de capacidad. A este respecto:

- La mayor parte de las organizaciones regionales y subregionales tienen sus propias redes de intercambio de información, pero no existe una biblioteca mundial de información relacionada con las organizaciones regionales y subregionales.
- La secretaría del Foro podría divulgar información y datos de las organizaciones regionales y subregionales pertinentes a través del sitio web del Foro y ofrecer enlaces con sus sitios respectivos para facilitar la comunicación y coordinación entre esas entidades. El Foro podría ofrecer apoyo a la cooperación subregional y regional compartiendo la información y los contactos de que dispone.
- La elaboración de un calendario de eventos y actividades previstas que se pudiera consultar en el sitio web del Foro sería útil para dar a conocer los plazos para las presentaciones y las aportaciones para los períodos de sesiones siguientes del Foro (como se indica en la sección relativa a la presentación de informes).

34. Para incorporar nuevas actividades al programa regional de ordenación sostenible de los bosques puede hacer falta financiación adicional. Se podría pedir a la Asociación de colaboración en materia de bosques que considerara la posibilidad de prestar mayor apoyo a las organizaciones regionales y subregionales para que establecieran mejores sinergias y mayor coordinación.

35. Es necesario prestar apoyo a los puntos focales y reforzar la creación de capacidad para mejorar la comunicación y lograr una mayor armonización en todos los niveles. Este apoyo podría fortalecerse mediante enfoques coordinados con la Asociación de colaboración en materia de bosques.

36. Habría que dedicar uno o dos días de los períodos de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques a debates sobre las dimensiones regional y subregional para que las organizaciones regionales y subregionales pudieran

presentar sus perspectivas e información e intercambiar experiencias y mejores prácticas.

37. Los Estados miembros del Foro podrían organizar y apoyar eventos como las iniciativas regionales y eventos paralelos en otros foros para dar a conocer mejor a otras organizaciones la labor del Foro.

¿Cómo pueden las organizaciones regionales y subregionales ayudar al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques?

38. Las organizaciones regionales y subregionales formularon las siguientes observaciones.

39. Las organizaciones regionales y subregionales conocen el programa de trabajo plurianual y la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. La mayor parte de los temas y subtemas están en los programas de estas organizaciones y algunas tienen programas de trabajo integrados que incluyen temas adoptados por el Foro. Sin embargo, la información sobre la forma en que trabajan la secretaría del Foro y los miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques, así como la información sobre las decisiones internacionales en materia de política forestal, varía según las regiones y podría mejorarse mediante una mayor interacción con la secretaría del Foro.

40. Los informes de las organizaciones regionales y subregionales pueden contribuir a complementar los informes nacionales, ya que pocos Estados miembros del Foro presentan voluntariamente informes nacionales. Como ejemplo puede citarse el informe titulado “Estado de los bosques de Europa en 2007”, preparado conjuntamente por la Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Bosques de Europa, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y el informe de COMIFAC sobre los avances en la ordenación sostenible de los bosques.

41. Las organizaciones regionales y subregionales podrían organizar actividades relacionadas con el Año Internacional de los Bosques para crear conciencia en el público sobre el tema y promover el interés del público y los políticos en la ordenación sostenible de los bosques.

42. Las organizaciones regionales y subregionales podrían promover la aplicación de medidas encaminadas a la ordenación sostenible de los bosques a nivel de comunidades en los países miembros, de conformidad con su mandato.

43. Las organizaciones regionales y subregionales podrían utilizar sus conocimientos y experiencia técnica para contribuir a las deliberaciones de los períodos de sesiones del Foro.

44. Las organizaciones regionales y subregionales podrían proporcionar anualmente a la secretaría del Foro su calendario y programas de reuniones para que los incluyera en su sitio web.

45. Las organizaciones regionales y subregionales podrían realizar programas en colaboración y organizar talleres, seminarios y eventos paralelos durante los períodos de sesiones del Foro para intercambiar información, solicitar asesoramiento y analizar ideas. A ese respecto:

- La participación en el diálogo entre múltiples interesados que tiene lugar como parte del período de sesiones del Foro podría ofrecer a las organizaciones regionales y subregionales la oportunidad de aprovechar las experiencias de una variedad de interesados y podría servir de plataforma para crear sinergias entre todos ellos.
- La organización de eventos regionales y subregionales durante el período de sesiones del Foro podría ofrecer una oportunidad de comunicar experiencias regionales a otras regiones.

46. Las organizaciones regionales y subregionales podrían proporcionar regularmente feedback al Foro sobre la elaboración de políticas, la experiencia adquirida y prioridades regionales. Esta aportación podría contribuir a que las deliberaciones del Foro resultaran prácticas y útiles para las organizaciones regionales y subregionales.

Modalidades de las aportaciones de las organizaciones regionales y subregionales

47. Las organizaciones regionales y subregionales formularon las siguientes observaciones.

48. Cada región y subregión tiene cierto número de procesos regionales y subregionales que producen diversas metodologías y enfoques. No hay una receta válida para todos y las modalidades varían según lo que más conviene a cada organización. A ese respecto:

- Cada organización tiene su propio mandato, procesos intergubernamentales y prioridades que determinarán su habilidad para interactuar con el Foro.

49. Hay experiencias valiosas de todas las organizaciones regionales y subregionales que se pueden utilizar como modelos o que ofrecen enseñanzas para otras organizaciones regionales y subregionales. La secretaría del Foro podría, a través de su sitio web, servir de centro de intercambio de información sobre las organizaciones regionales y subregionales y podría ofrecer enlaces con modelos que han dado buenos resultados o ejemplos de interacciones de organizaciones regionales y subregionales con el Foro y de sus aportaciones a él.

50. Las distintas organizaciones regionales y subregionales tal vez necesiten distintos métodos de interacción con el Foro. A ese respecto:

- Una opción sería pedir a las organizaciones regionales y subregionales que examinaran los progresos en relación con los objetivos mundiales sobre los bosques que son de interés para su labor.

51. Podría ser útil y apropiado celebrar reuniones preparatorias de las organizaciones regionales y subregionales antes de los períodos de sesiones del Foro. Por ejemplo, el proyecto I/II de conservación sostenible de los bosques organizó un grupo de apoyo técnico para reunir a los delegados de África antes de los períodos de sesiones sexto y séptimo del Foro de manera de ayudar a los Estados miembros de África a contribuir a esos períodos de sesiones.

52. Es importante que las actividades se realicen en el momento oportuno. La labor realizada entre períodos de sesiones debería servir de apoyo a las reuniones mundiales y los Estados miembros deberían poder examinar cuestiones e ideas en

los planos regional y subregional a tiempo para hacer aportaciones a los períodos de sesiones del Foro y promover una interacción más estrecha entre las organizaciones regionales y subregionales y la secretaría del Foro.

53. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques puede desempeñar una función muy importante en lo que respecta a ayudar a los países a obtener apoyo político para la ordenación sostenible de los bosques en los planos nacional, regional y mundial.

54. En los períodos de sesiones del Foro habría que asignar expresamente tiempo para debates con temas bien definidos relacionados con las organizaciones regionales y subregionales. Ello podría incluir las mesas redondas interactivas, que se proponen para el octavo período de sesiones del Foro.

Presentación de informes

55. En el marco del programa de trabajo plurianual del Foro (resolución 7/1, anexo, párrs. 7 y 8), se invitó a las organizaciones regionales y subregionales a ocuparse de las cuestiones y los temas del programa previstos para cada período de sesiones, a enviar a la secretaría del Foro un breve resumen de sus deliberaciones y a contribuir a los debates de los períodos de sesiones del Foro.

56. Las organizaciones regionales y subregionales formularon las siguientes observaciones.

57. Es preciso evitar la creación de nuevos sistemas de presentación de informes y hay que utilizar los procesos existentes de manera de no aumentar la carga de los Estados miembros, las organizaciones regionales y subregionales y la secretaría del Foro. A ese respecto:

- Muchos participantes destacaron la necesidad de evitar superposiciones y duplicaciones a las organizaciones que ya tienen su propio programa para presentar informes a determinados gobiernos y organizaciones (por ejemplo informes con arreglo a convenciones e informes a la FAO). La Asociación de colaboración en materia de bosques debe seguir fortaleciendo la coordinación y la cooperación con las convenciones relacionadas con los bosques y otras organizaciones intergubernamentales pertinentes para obtener la información necesaria sobre planes, programas y medidas.

58. El Foro podría aprovechar para la presentación de informes, los conocimientos, experiencia e instrumentos de que dispone la FAO, como la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales y el informe sobre la Situación de los Bosques del Mundo.

59. Podría ser útil contar con asistencia del Foro y algunos participantes sugirieron que se elaboraran orientaciones sobre la presentación de informes al Foro. A ese respecto:

- La secretaría del Foro podría también elaborar y distribuir un calendario claro con los plazos para presentar aportaciones a los períodos de sesiones del Foro.

60. Se destacó la necesidad de reforzar y simplificar los mecanismos de presentación de informes sobre el estado de los bosques en todas las organizaciones regionales y subregionales del mundo. La FAO y otros miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques podrían asumir la iniciativa en la tarea de

prestar asistencia técnica a las organizaciones regionales y subregionales y reforzar su capacidad.

Conclusión

61. La presente iniciativa regional ofreció una excelente oportunidad de intercambiar información y promover una interacción estrecha en todos los niveles.

62. La iniciativa regional examinó y destacó diversos beneficios que podría ofrecer una mayor interacción regional.

63. Los participantes manifestaron su interés en colaborar para avanzar en la ordenación sostenible de los bosques a nivel mundial.

64. Los participantes expresaron su gratitud a los Gobiernos de Australia y Suiza por haber organizado la iniciativa regional y alentaron a otros países y organizaciones regionales y subregionales a que organizaran iniciativas similares en el futuro.
